

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria referente a la subasta de las obras de «Acondicionamiento de la nueva red de caminos y acequias de saneamiento de Armiñón (Alava)».

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de 25 de mayo de 1962, para las obras de «Acondicionamiento de la nueva red de caminos y acequias de saneamiento de Armiñón (Alava)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones doce mil ochocientos sesenta y cinco pesetas con cuarenta y nueve céntimos (pesetas 2.012.365,49), con esta fecha la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a «Construcciones Miño, S. L.», en la cantidad de un millón quinientas setenta y ocho mil pesetas (1.578.000), con una baja que representa el 20,6043 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 5 de julio de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—3.285.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se adjudican las obras de «Red de caminos secundarios, desagües y saneamiento en Santa María del Salto (La Coruña) a don José No Mantiñán».

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de 25 de mayo de 1962, para las obras de «Red de caminos secundarios, desagües y saneamiento», en Santa María del Salto (La Coruña), cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón seis mil trescientas sesenta y cinco pesetas con noventa y un céntimos (1.006.365,91 pesetas), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a don José No Mantiñán, en la cantidad de un millón seis mil trescientas sesenta y cinco pesetas con noventa y un céntimos (1.006.365,91 pesetas), igual al presupuesto de contrata.

Madrid, 5 de julio de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—3.467.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en la zona de Santa María del Campo (Burgos)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en la zona de Santa María del Campo (Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones trescientas setenta mil ochocientos cinco pesetas con sesenta y un céntimos (4.370.805,61 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (calle Miranda, 5) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria el día 7 de septiembre de 1962, a las trece (13) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y siete mil cuatrocientas dieciséis pesetas con once céntimos (87.416,11 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se comprometo a llevar a cabo

las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta,

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de julio de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—3.470.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Olmillos de Muño (Burgos)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Olmillos de Muño (Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón doscientas ochenta y nueve mil trescientas pesetas con cincuenta y un céntimos (1.289.300,51 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (calle Miranda, 5) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria el día 10 de septiembre de 1962, a las trece (13) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veinticinco mil seiscientos ochenta y seis pesetas con un céntimo (25.786,01 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 5 de septiembre de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta,

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de julio de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—3.471.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de desagües en la zona de San Pedro del Arroyo (Ávila)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de desagües en la zona de San Pedro del Arroyo (Ávila)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a quinientas setenta y un mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas con noventa céntimos (571.446,90 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Ávila (plaza de Santa Teresa, 12) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas cen-

trales del Servicio de Concentración Parcelaria el día 10 de septiembre de 1962, a las trece (13) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de once mil cuatrocientas veintiocho pesetas con noventa y tres céntimos (pesetas 11.428,93) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 5 de septiembre de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de julio de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—3.472.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales (segunda fase), afirmado y obras de fábrica en Reinoso de Cerrato (Palencia).»

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales (segunda fase), afirmado y obras de fábrica en Reinoso de Cerrato (Palencia).»

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón ciento dieciséis mil doscientas setenta y cinco pesetas con veintitrés céntimos (1.116.275,23 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (calle Mayor, 11) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria el día 10 de septiembre de 1962, a las trece (13) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veintidós mil trescientas veinticinco pesetas cincuenta céntimos (22.325,50 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 5 de septiembre de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que

declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de julio de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—3.473.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Redes de caminos y saneamiento de la zona de Ganuza-Arteaga (Navarra).»

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Redes de caminos y saneamiento de la zona de Ganuza-Arteaga (Navarra).»

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ochocientos treinta y tres mil seiscientos ocho pesetas con catorce céntimos (2.833.608,14 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (calle de la Paz, 14) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria el día 10 de septiembre de 1962, a las trece (13) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veintiocho mil trescientas treinta y seis pesetas con ocho céntimos (28.336,08 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 5 de septiembre de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de julio de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—3.474.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento del arroyo de Andaba, en Almenar (Soria).»

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento del arroyo de Andaba, en Almenar (Soria).»

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a setecientas cincuenta y nueve mil doscientas cincuenta y tres pesetas con catorce céntimos (759.253,14 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (Numancia, 32) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria el día 7 de septiembre de 1962, a las trece (13) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las perso-